

Hasta el 11 de mayo tienen plazo los estudiantes cabildanos para postular a la Beca Centenario para la Educación Superior

Ya están abiertas las postulaciones para el primer semestre 2023 de la Beca Centenario para estudiantes de Educación Superior de Cabildo, un beneficio que el 2022 se renovó acorde a los tiempos actuales, aumentando históricamente su monto para entregar una mejor beca a los jóvenes de la comuna. Los alumnos y alumnas tienen hasta el 11 de mayo para enviar la documentación, ya sea para renovación o postulación de nuevos beneficiarios.

Para lograr que todos los procesos se realicen de forma correcta y fidedigna, tal como se llevó a cabo el 2022, esta versión de la beca no solo considera aumento del beneficio, sino que solicita algunos requisitos que permitirán asegurar que los becados sean aquellas personas que realmente necesitan el aporte económico, tales como tener residencia familiar en la comuna de Cabildo, mínima de 2 (dos) años, estar matriculado en una carrera de Educación Superior, en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, tener buen rendimiento académico y tener una situación socioeconómica vulnerable.

Anuncio Patrocinado



Se entregarán 100 mil pesos para los estudiantes universitarios, \$80 mil para los de Institutos Profesionales y \$70 mil para los de Centros de Formación Técnica. “Hemos querido hacer un doble esfuerzo para que la beca Centenario este año pueda entregar mejores beneficios, estamos aumentando montos históricos, para estudiantes universitarios, de 160 mil que se entregaba anualmente, en dos cuotas, hemos llegado a 200 y así, hemos

Hasta el 11 de mayo tienen plazo los estudiantes cabildanos para postular a la Beca Centenario para la Educación Superior

ido subiendo”, contó el alcalde de Cabildo, Víctor Donoso Oyanedel.

Los nuevos postulantes a la beca deberán entregar los siguientes documentos:

WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

- 1.- Cédula de Identidad.
- 2.- Certificado de Matrícula a carrera de educación superior.
- 3.- Certificado de Alumno Regular.
- 4.- Cartola Hogar del Registro Social de Hogares (RSH).
- 5.- Certificado de Egreso de Educación Media o Certificado de Concentración de Notas, con el fin de identificar el Número (a los más 2) de Reprobación de asignaturas o ramos o asignaturas de la carrera que esté cursando.
- 6.- Declaración Jurada Simple donde el postulante indique que no es egresado o titulado de una carrera de educación superior igual o superior a 8 semestres.
- 7.- Declaración Jurada Simple relativa a los ingresos del núcleo familiar.

Hasta el 11 de mayo tienen plazo los estudiantes cabildanos para postular a la Beca Centenario para la Educación Superior

8.- Declaración Jurada Simple que autoriza a la Municipalidad el manejo de datos personales.

Y aquellos estudiantes que ya fueron beneficiados con la beca el 2022, y que este año aún continúan sus estudios en la misma carrera, solo deberán renovar el beneficio entregando los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Certificado de Alumno Regular y Cartola del Registro Social de Hogares.

Las declaraciones juradas simples que se solicitan están disponibles en formato descargable en el sitio web municipal www.municipiocabildo.cl. La fecha máxima de postulación será el próximo 11 de mayo y podrán hacerlo de forma presencial en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), edificio blanco ubicado frente al Departamento Social del Municipio, o de forma digital a través del correo becacentenario@municipiocabildo.cl.

Cabe recordar, que la Beca Centenario es un beneficio que se ha entregado a los estudiantes cabildanos por varias décadas. Debido a la crisis sanitaria, estuvo un tiempo suspendida hasta que el alcalde, Víctor Donoso, entregó el 2021 una Beca Especial Covid para apoyar a los jóvenes que, pese a la pandemia, seguían estudiando e incurriendo en gastos, y así poder hacer algunas modificaciones a la Beca Centenario con el fin de mejorar el beneficio.

Tras una evaluación, y el trabajo en equipo de funcionarios municipales, se presentaron las modificaciones al reglamento de la beca ante el Concejo Municipal el año 2022, siendo aprobadas por unanimidad, lo cual permitió anunciar el inicio de las postulaciones con la grata noticia de que aumentó el monto del beneficio, con el fin de que los jóvenes, y sus familias, puedan enfrentar de mejor manera el significativo gasto económico que conllevan los estudios superiores.

y tú, ¿qué opinas?